

El letrado que supo conectar

28/11/2011



Valoración ☆☆☆☆☆

Me gusta

De la defensa de José Carnero Fernández, se ocupó el letrado monfortino Iván Torres. Supo estar al quite y, sobre todo, conectar con los miembros del jurado popular a los que recordó que no se podía mandar 17 años a la cárcel a un hombre si albergaban la más mínima duda de que no hubiese cometido el hecho que lo llevó al banquillo. Ayer elogió a los integrantes del tribunal por entender que, aún cuando un crimen queda impune, no se podía declarar culpable a alguien inocente. «Es mejor absolver a un culpable que condenar a cinco inocentes», apuntó este abogado de Monforte.

Compartir 



Anuncios Google

Ahora Viajes Iberia es 

